



Estimado(a)

Negocios La Central Srl

Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822 San Juan De Miraflores/Lima/Lima

Presente.-

Referencia: Seguro Póliza Vehicular Plan Toyota

Póliza N° 2101 - 1376307 / Trámite N° SI6240283-01

Queremos agradecerte la confianza depositada en nosotros. Dando respuesta a tu solicitud, la presente comunicación tiene como finalidad informarte que la misma ha sido atendida.

Para conocer más sobre el detalle de tus coberturas, te recomendamos revisar detenidamente tu Póliza y asimismo, te recordamos que el presente documento forma parte integrante de la Póliza de Seguro de la referencia, por lo que su firma y envío del mismo a Rimac Seguros y Reaseguros es de carácter obligatorio para el cumplimiento de la normativa vigente.

El firmante, confirma que toma conocimiento, ha recibido y acepta los términos contenidos en los documentos indicados a continuación, los cuales conforman su Póliza de Seguro.

- Póliza.
- Cargo.

En tal sentido, ponemos a tu disposición nuestro buzón de correo cargosdepolizas@rimac.com.pe para recibir la presente constancia escaneada debidamente firmada o si deseas, puedes acercarte a cualquiera de nuestras plataformas de atención al cliente:

Lima: 1. Av. Paseo de la República N° 3082, San Isidro 2. Av. Paseo de la República N° 3505, San Isidro 3. Av. Comandante Espinar N° 689, Miraflores Provincias: 1. Arequipa: Pasaje Belén N° 103 Vallecito	2. Chiclayo: Av. Salaverry N°560 Urb. Patasca 3. Huancayo: Jr. Ancash N° 125 4. Piura: Jr. Libertad N° 450 5. Trujillo: C.C. Mall Aventura Plaza - Local 1004 y 1006. Av. América Oeste N° 750
--	--

Sin embargo, en caso hayas recibido tu Póliza de manera electrónica, no será necesaria su firma y envío del mismo a Rimac Seguros y Reaseguros.

Asimismo, el condicionado general los puedes consultar en el link: https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf. Si tuvieras alguna consulta o duda adicional, puedes comunicarte a la central de consultas 411-1000 en Lima, o 0800-411100 en provincias o escribirnos al correo electrónico atencionalcliente@rimac.com.pe; y con mucho gusto, te atenderemos.

Nos despedimos, no sin antes reiterarte nuestro compromiso de brindarte lo mejor y trabajar por un mundo con menos preocupaciones.

Cordialmente,

Richard Mauricci Garrido
Gerente de Unidad de Negocios
Rimac Seguros y Reaseguros

Asegurado / Contratante

CC: Seguros Directos

Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822

San Juan De Miraflores/Lima/Lima



4190290933



SI6240283-01



Estimado(a)

Negocios La Central Srl

Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822 San Juan De Miraflores/Lima/Lima

Presente.-

Referencia: Seguro Póliza Vehicular Plan Toyota

Póliza N° 2101 - 1376307 / Trámite N° SI6240283-01

Queremos agradecerte la confianza depositada en nosotros. Dando respuesta a tu solicitud, la presente comunicación tiene como finalidad informarte que la misma ha sido atendida.

Para conocer más sobre el detalle de tus coberturas, te recomendamos revisar detenidamente tu Póliza y asimismo, te recordamos que el presente documento forma parte integrante de la Póliza de Seguro de la referencia, por lo que su firma y envío del mismo a Rimac Seguros y Reaseguros es de carácter obligatorio para el cumplimiento de la normativa vigente.

El firmante, confirma que toma conocimiento, ha recibido y acepta los términos contenidos en los documentos indicados a continuación, los cuales conforman su Póliza de Seguro.

- Póliza.
- Cargo.

En tal sentido, ponemos a tu disposición nuestro buzón de correo cargosdepolizas@rimac.com.pe para recibir la presente constancia escaneada debidamente firmada o si deseas, puedes acercarte a cualquiera de nuestras plataformas de atención al cliente:

Lima: 1. Av. Paseo de la República N° 3082, San Isidro 2. Av. Paseo de la República N° 3505, San Isidro 3. Av. Comandante Espinar N° 689, Miraflores Provincias: 1. Arequipa: Pasaje Belén N° 103 Vallecito	2. Chiclayo: Av. Salaverry N°560 Urb. Patasca 3. Huancayo: Jr. Ancash N° 125 4. Piura: Jr. Libertad N° 450 5. Trujillo: C.C. Mall Aventura Plaza - Local 1004 y 1006. Av. América Oeste N° 750
--	--

Sin embargo, en caso hayas recibido tu Póliza de manera electrónica, no será necesaria su firma y envío del mismo a Rimac Seguros y Reaseguros.

Asimismo, el condicionado general los puedes consultar en el link: https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf. Si tuvieras alguna consulta o duda adicional, puedes comunicarte a la central de consultas 411-1000 en Lima, o 0800-411100 en provincias o escribirnos al correo electrónico atencionalcliente@rimac.com.pe; y con mucho gusto, te atenderemos.

Nos despedimos, no sin antes reiterarte nuestro compromiso de brindarte lo mejor y trabajar por un mundo con menos preocupaciones.

Cordialmente,

Richard Mauricci Garrido
Gerente de Unidad de Negocios
Rimac Seguros y Reaseguros

Asegurado / Contratante

CC: Seguros Directos

Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822

San Juan De Miraflores/Lima/Lima



4190290933



SI6240283-01

Póliza Vehicular Plan Toyota Nro. 2101 - 1376307

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Trámite N° : SI6240283-01

Condiciones Particulares

Operación : 4190290933

Contratante : Negocios La Central Srl
Objeto Social : I6021 Otros Tipos Transporte Regular De Pasajeros Por Via Terrestre
R.U.C. : 20504832661
Dirección : Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822
Distrito : San Juan De Miraflores / Lima / Lima
Teléfono : 2851539 **Moneda** : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado N° 1

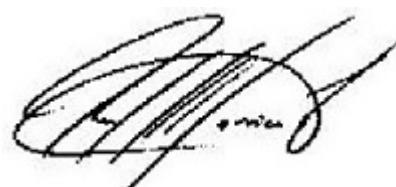
Asegurado : Negocios La Central Srl **Prima Neta** US\$ 0.00
Vigencia : del 02/10/2023 al 02/11/2024 De 12:00 A 12:00 Hrs
Comisión : US\$ 0.00

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehiculo : Camioneta
Tipo de vehiculo : Pick up 4x4
Marca del vehiculo : Toyota
Modelo de vehículo : Hi lux
Años de fabricación : 2023
Uso del vehiculo : Vehiculo de alquiler
Numero de rodaje : BWU773
Numero de motor : 1GDG390090
Numero de serie : 8AJKA3CD0R3112295
Nro. de ocupantes : 1

El presente endoso no genera cobro ni devolución de prima
Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía

San Isidro, 16 de Octubre del 2023



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Coberturas		Suma Asegurada
Daño propio (valor referencial)	US\$	41,360.00
Daño malicioso vandalismo y terrorismo		
Huelga y conmoción civil		
Riesgos de la naturaleza		
Ausencia de control	US\$	41,360.00
Gastos de rescate	US\$	5,000.00
Accesorios musicales hasta	US\$	1,000.00
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$	200,000.00
Resp. civil frente a ocupantes por vehiculo	US\$	50,000.00
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$	50,000.00

Forma y obligaciones de pago

Forma de Pago :

La forma de pago y el plazo convenido con el contratante y/o asegurado, según corresponda, será la indicada a continuación:

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA):

Obligaciones

El incumplimiento en el pago de la(s) cuota(s) de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que RIMAC no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, el contratante y/o asegurado tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adecuada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que se realizó el pago. Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, Rímac podrá resolver el contrato.

Puedes efectuar el pago:

- En ventanilla o a través de la web de los siguientes canales: BBVA Banco Continental, Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank y Cadenas Wong y Metro (www.bbva BANCOCONTINENTAL.COM; www.viabcp.com; www.sciotiabank.com.pe; www.interbank.com.pe);
- Afiliando tu cuenta bancaria o tu tarjeta de crédito al sistema de débito automático;
- O, pagando directamente en nuestras plataformas Rímac.

Póliza Vehicular Plan Toyota Nro. 2101 - 1376307

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Trámite N° : SI6240283-01

Condiciones Particulares

Operación : 4190290933

Contratante : Negocios La Central Srl
Objeto Social : I6021 Otros Tipos Transporte Regular De Pasajeros Por Via Terrestre
R.U.C. : 20504832661
Dirección : Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822
Distrito : San Juan De Miraflores / Lima / Lima
Teléfono : 2851539 **Moneda** : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado N° 1

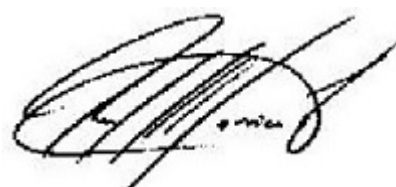
Asegurado : Negocios La Central Srl **Prima Neta** US\$ 0.00
Vigencia : del 02/10/2023 al 02/11/2024 De 12:00 A 12:00 Hrs
Comisión : US\$ 0.00

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehiculo : Camioneta
Tipo de vehiculo : Pick up 4x4
Marca del vehiculo : Toyota
Modelo de vehículo : Hi lux
Años de fabricación : 2023
Uso del vehiculo : Vehiculo de alquiler
Numero de rodaje : BWU773
Numero de motor : 1GDG390090
Numero de serie : 8AJKA3CD0R3112295
Nro. de ocupantes : 1

El presente endoso no genera cobro ni devolución de prima
Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía

San Isidro, 16 de Octubre del 2023



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Coberturas		Suma Asegurada
Daño propio (valor referencial)	US\$	41,360.00
Daño malicioso vandalismo y terrorismo		
Huelga y conmoción civil		
Riesgos de la naturaleza		
Ausencia de control	US\$	41,360.00
Gastos de rescate	US\$	5,000.00
Accesorios musicales hasta	US\$	1,000.00
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$	200,000.00
Resp. civil frente a ocupantes por vehiculo	US\$	50,000.00
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$	50,000.00

Forma y obligaciones de pago

Forma de Pago :

La forma de pago y el plazo convenido con el contratante y/o asegurado, según corresponda, será la indicada a continuación:

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA):

Obligaciones

El incumplimiento en el pago de la(s) cuota(s) de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que RÍMAC no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, el contratante y/o asegurado tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adecuada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que se realizó el pago. Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, Rímac podrá resolver el contrato.

Puedes efectuar el pago:

- En ventanilla o a través de la web de los siguientes canales: BBVA Banco Continental, Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank y Cadenas Wong y Metro (www.bbva BANCOCONTINENTAL.COM; www.viabcp.com; www.scotiabank.com.pe; www.interbank.com.pe);
- Afiliando tu cuenta bancaria o tu tarjeta de crédito al sistema de débito automático;
- O, pagando directamente en nuestras plataformas Rímac.

Póliza Vehicular Plan Toyota Nro. 2101 - 1376307

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Trámite N° : SI6240283-01

Condiciones Particulares

Operación : 4190290933

Contratante : Negocios La Central Srl
Objeto Social : I6021 Otros Tipos Transporte Regular De Pasajeros Por Via Terrestre
R.U.C. : 20504832661
Dirección : Urb Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822
Distrito : San Juan De Miraflores / Lima / Lima
Teléfono : 2851539 **Moneda** : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado N° 1

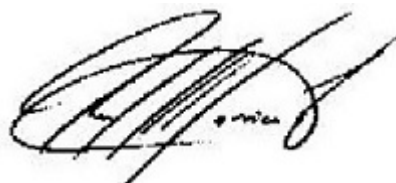
Asegurado : Negocios La Central Srl **Prima Neta** US\$ 0.00
Vigencia : del 02/10/2023 al 02/11/2024 De 12:00 A 12:00 Hrs
Comisión : US\$ 0.00

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehiculo : Camioneta
Tipo de vehiculo : Pick up 4x4
Marca del vehiculo : Toyota
Modelo de vehículo : Hi lux
Años de fabricación : 2023
Uso del vehiculo : Vehiculo de alquiler
Numero de rodaje : BWU773
Numero de motor : 1GDG390090
Numero de serie : 8AJKA3CD0R3112295
Nro. de ocupantes : 1

El presente endoso no genera cobro ni devolución de prima
Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía

San Isidro, 16 de Octubre del 2023



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Coberturas	Suma Asegurada	
Daño propio (valor referencial)	US\$	41,360.00
Daño malicioso vandalismo y terrorismo		
Huelga y conmoción civil		
Riesgos de la naturaleza		
Ausencia de control	US\$	41,360.00
Gastos de rescate	US\$	5,000.00
Accesorios musicales hasta	US\$	1,000.00
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$	200,000.00
Resp. civil frente a ocupantes por vehiculo	US\$	50,000.00
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$	50,000.00

Forma y obligaciones de pago

Forma de Pago :

La forma de pago y el plazo convenido con el contratante y/o asegurado, según corresponda, será la indicada a continuación:

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA):

Obligaciones

El incumplimiento en el pago de la(s) cuota(s) de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que RÍMAC no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, el contratante y/o asegurado tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adecuada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que se realizó el pago. Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, Rímac podrá resolver el contrato.

Puedes efectuar el pago:

- En ventanilla o a través de la web de los siguientes canales: BBVA Banco Continental, Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank y Cadenas Wong y Metro (www.bbva bancocontinental.com; www.viabcp.com; www.scotiabank.com.pe; www.interbank.com.pe);
- Afiliando tu cuenta bancaria o tu tarjeta de crédito al sistema de débito automático;
- O, pagando directamente en nuestras plataformas Rímac.